

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

MODIFICACION 14
Diciembre 07 de
2016

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN
Dirección	Calle 48 No. 27 a -48/56
Teléfono	6430301
Página web	www.ideosan.gov.co
Misión y visión	Misión: Fomentar el desarrollo económico, social y cultural del Departamento de Santander, a través de la prestación de servicios financieros y asesoría institucional, orientado a la ejecución de los planes, proyectos y programas de inversión social originados en los diversos niveles de la administración pública. VISION: EL IDESAN será reconocido por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y sus entidades descentralizadas al finalizar cada periodo como el Instituto líder en el financiamiento de la inversión social, el desarrollo económico y cultural del Departamento, destacándose por su alto nivel de competitividad, en atención a la eficiencia, eficacia, efectividad y celeridad en todos sus proyectos, actividades y operaciones.
Objeto de contratación	El Plan de Adquisiciones, Bienes, Servicios y de Obra Pública del Instituto, corresponde a las necesidades planteadas por cada uno de los responsables de los procesos misionales, estratégicos de apoyo y de control, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el PLAN DE ACCIÓN del Instituto para la presente vigencia el cual se encuentra concaudado al PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. La planeación de la contratación obedece a un ejercicio juicioso. Concebido, no solamente bajo la rigurosidad exigida como instrumento de gestión de la entidad, sino también con una perspectiva más abierta de las dinámicas de mercado, de los oferentes y con una constante rendición de cuentas a la ciudadanía de lo que hacemos con el dinero que es de todos, a favor del bienestar común.
Información de contacto	Cecilia Viviviescas Bonnet - Planeación e Inventarios
Valor total del PAA	1.892.642.659,37
Límite de contratación menor cuantía	\$ 193.047.400
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 19.304.741
	07/12/2016

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revocadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de caducidad de vigencias futuras?	Datos de contacto del registrador
80111501 Prestar los servicios profesionales en el manejo de las comunicaciones del Instituto.	Enero	11	Mínima cuantía	HONORARIOS	21.999.992,00	21.999.992,00	NO	NO	CRISTIAN EDUARDO FRANCO
80111501 Prestar los servicios de apoyo al Sistema de Gestión de Calidad para el mejoramiento y mejora de los requisitos exigidos por las normas técnicas NTC 900:2008, NTC ISO 9001:2008 y el modelo estándar de Control Interno MECI 1000-2005.	Febrero	11	Mínima cuantía	HONORARIOS	37.449.986,00	37.449.986,00	NO	NO	CECILIA VIVIVIESCAS BONNET - Área de planeación e inventarios
80111501 PROFESIONAL DE BIESSGO	Febrero	11	Mínima cuantía	HONORARIOS	42.600.000,00	42.600.000,00	NO	NO	CECILIA VIVIVIESCAS BONNET - Área de planeación e inventarios
80111501 MIDDLE OFF	Febrero	11	Mínima cuantía	HONORARIOS	25.833.330,00	25.833.330,00	NO	NO	CECILIA VIVIVIESCAS BONNET - Área de planeación e inventarios
80111501 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	Febrero	11	Mínima cuantía	HONORARIOS	25.416.665,00	25.416.665,00	NO	NO	BONNET - Área de planeación e inventarios
8411601 Servicio de auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad del IDESAN, correspondiente al año 2015 bajo la NTC 9000:2009 y NTC ISO 9001:2008 a los procesos del Instituto bajo el reglamento 9-00-001 de CONTEC.	Febrero	1	Mínima cuantía	HONORARIOS	4.000.000,00	4.000.000,00	NO	NO	CECILIA VIVIVIESCAS BONNET PLANEACION
80161500 Prestar los servicios profesionales como abogado del INSTITUTO Financiero para el Desarrollo de Santander, en el Área de contenidos y cartera y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Febrero	11	Mínima cuantía	HONORARIOS	38.149.999,00	38.149.999,00	NO	NO	HERMES FERNANDO RICO CHARRRY - Área Jurídica
80161500 Prestar los servicios profesionales como abogado del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander, actuar como apoderado en demandas en los temas de contratación estatal.	Marzo	10	Mínima cuantía	HONORARIOS	31.500.000,00	31.500.000,00	NO	NO	HERMES FERNANDO RICO CHARRRY - Área Jurídica
80161500 Prestar los servicios profesionales de asesoria al área financiera y Administrativa del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander	Marzo	10	Mínima cuantía	HONORARIOS	36.283.326,00	36.283.326,00	NO	NO	ANDRES SOLANO AGUILAR - Coordinador Grupo Financiero y administrativo
84111500 Prestar los servicios profesionales de contador público que apoye contablemente y financieramente que permita realizar un análisis periódico de la situación económica del Instituto y sirva como base para la toma de decisiones	Febrero	11	Mínima cuantía	HONORARIOS	28.300.000,00	28.300.000,00	NO	NO	ANDRES SOLANO AGUILAR - Coordinador Grupo Financiero y administrativo
80161500 Prestar los servicios profesionales como Ingeniera Financiera al Área Financiera y Administrativa del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander - IDESAN.	Febrero	11	Mínima cuantía	HONORARIOS	37.216.666,00	37.216.666,00	NO	NO	ANDRES SOLANO AGUILAR - Coordinador Grupo Financiero y administrativo

I TRIMESTRE				II TRIMESTRE				III TRIMESTRE				IV TRIMESTRE			
NOMBRE CONTRATISTA	VALOR A CONTRATAR	RP	VALOR CONTRATADO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR A CONTRATAR	RP	VALOR CONTRATADO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR A CONTRATAR	RP	VALOR CONTRATADO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR A CONTRATAR	RP	VALOR CONTRATADO
	0,00		0,00	CRISTIAN EDUARDO FRANCO	20.000.000,00	N. 701 2016-04-05	20.000.000,00					CRISTIAN EDUARDO FRANCO	1.999.992,00	N.1114 2016-11-29	1.999.992,00
JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ	35.000.000,00	N. 619 2016-02-05	35.000.000,00									JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ	2.450.000,00	N.1118 2016-11-29	2.450.000,00
ANDRÉS ORDOÑEZ PLATA	40.500.000,00	N. 678 2016-03-15	40.500.000,00									ANDRÉS ORDOÑEZ PLATA	2.100.000,00	N.1115 2016-11-29	2.100.000,00
LUZ ANGELA AMAYA (Coronador)	25.000.000,00	N. 638 2016-02-18	25.000.000,00									LUZ ANGELA AMAYA (Coronador)	833.330,00	N.1123 2016-11-29	833.330,00
NOHELIA MARTINEZ	25.000.000,00	N. 649 2016-02-23	25.000.000,00									NOHELIA MARTINEZ	416.666,00	N.1125 2016-11-29	416.666,00
	0,00		0,00					CONTEC	2.916.941,00	N.883 2016-08-01	2.916.941,00				
JORGE ENRIQUE GUALDRON	38.149.999,00	N. 0604 2016-02-01	38.149.999,00												
MONICA NATALIA AVELANEDA	31.500.000,00	N. 691 2016-03-30	31.500.000,00												
INGRID DAYANNA VARGAS	35.000.000,00	N. 640 2016-02-18	35.000.000,00									INGRID DAYANNA VARGAS	1.283.326,00	N.1120 2016-11-29	1.283.326,00
PEDRO LUIS SANABRIA MANTILLA	27.000.000,00	N. 677 2016-03-15	27.000.000,00									PEDRO LUIS SANABRIA MANTILLA	1.300.000,00	N.1126 2016-11-29	1.300.000,00
DAVIS SHIRLEY CASTRO	35.000.000,00	N. 607 2016-02-04	35.000.000,00									DAVIS SHIRLEY CASTRO	2.216.666,00	N.1117 2016-11-29	2.216.666,00

HONORARIOS		PRESUPUESTO			EJECUTADOS		SALDO
I TRIMESTRE	INICIAL	450.000.000,00			342.149.999,00		
II TRIMESTRE	ADICION ACUERDO 01 DE MAYO 12 /16	16.000.000,00			94.524.049,00		
	Total	466.000.000,00			436.674.048,00		29.325.952,00
III TRIMESTRE	ADICION ORDENANZA 036 DE JULIO 2016/16	79.442.653,57					
	ADICION ACUERDO 008 SEPTIEMBRE 14/16	125.000.000,00					
	Total	670.442.653,57			468.990.999,00		201.451.654,57
IV TRIMESTRE					95.244.650,00		
	Total	670.442.653,57			563.835.599,00		106.607.050,57

A DICIEMBRE 31

REMUNERACION		PRESUPUESTO			EJECUTADOS		SALDO
I TRIMESTRE	INICIAL	260.000.000,00			163.133.332,99		96.866.667,01
II TRIMESTRE	ADICION ACUERDO 01 DE MAYO 12 /16	36.000.000,00					
	Total	296.000.000,00			243.133.332,99		52.866.667,01
III TRIMESTRE					243.133.332,99		52.866.667,01
IV TRIMESTRE					17.049.933,00		
	Total	296.000.000,00			260.183.265,99		35.816.734,01